

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2.011.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día trece de abril de dos mil once, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de marzo de 2.011. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- ASUNTOS VARIOS (APROBACIÓN DE PROYECTOS, SOLICITUDES, ACUERDOS, ETC).-

- SOLICITUD DE AYUDA CONFORME A LA ORDEN DE 6 DE FEBRERO DE 2.006 DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, REGULADORA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 6 de febrero de 2.006 de la Consejería de Cultura, reguladora de la concesión de subvenciones para la realización de actuaciones sobre el Patrimonio Histórico por las Corporaciones Locales de Andalucía, la misma adoptó por unanimidad de todos sus miembros integrantes, los siguientes acuerdos:

1.- Acogerse a los beneficios de la Orden de 6 de febrero de 2.006 de la Consejería de Cultura, reguladora de la concesión de subvenciones para la realización de actuaciones sobre el Patrimonio Histórico por las Corporaciones Locales de Andalucía, para el proyecto denominado "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PUENTE DE SAN JUAN Y SU ENTORNO", cuyo presupuesto total asciende a CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SESENTA Y CINCO EUROS (149.385,65€), solicitando ayuda a la Consejería de Cultura por importe de CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON SETENTA EUROS (44.815,70€) y completando el coste total de la inversión mediante ayuda solicitada a través de la Mancomunidad de Los Pedroches, dentro del programa Iniciativa de Turismo Sostenible por importe de CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CINCO EUROS (104.569,95€).

2.- Dar traslado del presente acuerdo a las entidades mencionadas.

- SOLICITUD CONVOCATORIA COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2011. MODALIDAD E.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO 2011, la misma adoptó por unanimidad de todos sus miembros integrantes, los siguientes acuerdos:

1.- Acogerse a los beneficios de la CONVOCATORIA SUBVENCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO 2011 de 19 de enero de 2007 de la Diputación de Córdoba, para el proyecto denominado "JORNADAS POR LA PAZ 2.011", cuyo presupuesto total asciende a DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS (2.878,00 €).

2.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Córdoba.

- ACEPTACIÓN DE OFERTA DE TELEFONÍA FIJA Y MOVIL DE MOVISTAR.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta de aceptación de oferta presentada por MOVISTAR relativa a los diferentes servicios existentes en este Ayuntamiento relativos a los servicios de telefonía fija y móvil, la misma acuerda aceptar la oferta presentada por dicha empresa.

- ACTIVIDADES Y FESTEJOS VIRGEN DE LORETO. PLIEGOS DE ADJUDICACIÓN DE BARRA.

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta de la Concejalía de Festejos, en la que se proponen distintas actividades, con motivo de la Festividad de la Virgen de Loreto 2.011, consistente en las actuaciones de varias orquestas, los días 29 y 30 de abril de 2.011 y 1 de mayo de 2.011, (por importe de 6.250 € + IVA), en la Carpa de Santa Ana de esta localidad, y visto el pliego de condiciones para la adjudicación de dicha barra, la Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación de actividades y el pliego para adjudicación del servicio de barra.

- ACTIVIDADES DE JUVENTUD VIRGEN DE LORETO.

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta de la Concejalía de Juventud, en la que se proponen distintas actividades para los días 27 (miniolimpiadas), 29(carreras de atletismo) y 30 de abril (juegos y desayuno molinero), con motivo de la Festividad de la Virgen de Loreto 2.011, la Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación de actividades.

- CONCIERTO MEDINA AZAHARA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta de la Concejalía de Festejos, en la que se propone la celebración de concierto extraordinario, con motivo de la Festividad de la Virgen de Loreto 2.011, consistente en la celebración de concierto de Medina Azahara, el día 29 de abril de 2.011, organizado por Navarrock Siglo XXI, y colaboración de este Ayuntamiento (por importe de 7.500€ + IVA), en el Pabellón Polideportivo Cubierto de esta localidad, la Junta de Gobierno Local acuerda colaborar en dicho concierto y al tiempo autorizar dicha celebración en dichas instalaciones.-

- CONTRATO ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO VIRGEN DE LORETO.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta de la Concejalía de Festejos, en la que se propone la celebración de Espectáculo Pirotécnico, con motivo de la celebración de la Virgen de Loreto 2.011, cuyo coste asciende a 3.700,00€, Iva incluido, la misma acuerda su celebración conforme al programa presentado.

- FESTEJOS TAURINOS MAYO 2011 “VACA DE SAN ISIDRO”.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta de la Concejalía de Festejos relativa a la celebración de la Vaca de San Isidro a desarrollar en este municipio el día 14 de mayo a las 13,00 horas, en la vía pública (plaza de la villa-plaza de carros), la misma acuerda su celebración conforme al programa presentado.

- ACTIVIDADES Y FESTEJOS DE SAN ISIDRO 2011. PLIEGO DE ADJUDICACIÓN DE BARRA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta de la Concejalía de Festejos, en la que se propone la actuación de una orquesta el día 16 de mayo de 2011 (por importe de 900 € + IVA), con motivo de la Festividad de San Isidro 2.011, en la Nave de San Isidro de esta localidad, y visto el pliego de condiciones para la adjudicación de dicha barra, la Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación de actividades y el pliego para adjudicación del servicio de barra.

- ACTIVIDADES DE JUVENTUD SAN ISIDRO.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta de la Concejalía de Juventud, en la que se proponen varias actividades (carreras de sacos, cucaña, tiraeras, cuchara...) para el día 15 de mayo, con motivo de la Festividad de San Isidro, la Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación de dichas actividades.-

- SOLICITUD CONVOCATORIA INJUVE/FEMP 2.011.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria de ayudas para el desarrollo de proyectos en materia de juventud conforme a la convocatoria INJUVE/FEMP para el ejercicio 2011, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse a la citada convocatoria para el proyecto denominado “EDUCACIÓN SEXUAL Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO DESEADO EN ADOLESCENTES II”, cuyo coste total asciende a MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (1.795,00€), siendo la subvención solicitada por importe de MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON

VEINTICINCO EUROS (1.346,25€) y la aportación municipal de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO EUROS (448,75€).

- APROBACIÓN DE PROYECTOS PROFEA/2.011.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el reparto municipalizado de fondos PROFEA para el ejercicio 2.011, la misma por unanimidad adopta acuerdo de solicitud de las siguientes ayudas y para los siguientes proyectos conforme al pertinente reparto comunicado:

PROYECTO DE GARANTÍA DE RENTAS:

- **PAVIMENTACIÓN Y SOTERRAMIENTO DE INSTALACIONES EN COSTANILLA**, con un presupuesto de 120.841,44€, de los que la mano de obra asciende a SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y CINCO (77.885,55€) de los que se solicitan al INEM SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON TREINTA Y UN EUROS (77.559,31€) y TRESCIENTOS VEINTISÉIS CON VEINTICUATRO EUROS (326,24€) de aportación municipal, y el coste de materiales asciende a CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE EUROS (42.955,89€), de los que se solicita ayuda por otras aportaciones por importe de TREINTA Y UN MIL VEINTITRÉS CON SETENTA Y DOS EUROS (31.023,72€) y aportación municipal de ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON DIECISIETE EUROS (11.932,17€).

PROYECTO GENERADOR DE EMPLEO:

- **PAVIMENTACIÓN Y SOTERRAMIENTO DE INSTALACIONES EN PARRA**, con un presupuesto de 23.909,04€, de los que la mano de obra asciende a CATORCE Y SEISCIENTOS OCHENTA EUROS (14.680,00€) de los que se solicitan al INEM TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS EUROS (13.456,66€) y MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS CON TREINTA Y CUATRO EUROS (1.223,34€) de aportación municipal y el coste de materiales asciende a NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON CUATRO EUROS (9.229,04€), de los que se solicita ayuda por otras aportaciones por importe de CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON SESENTA Y SIETE EUROS (5.382,67€) y aportación municipal de TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON TREINTA Y SIETE EUROS (3.846,37€).

PROYECTO DE REMANENTE:

- **PAVIMENTACIÓN Y SOTERRAMIENTO DE INSTALACIONES EN CONTINUACIÓN CALLE PARRA**, con un presupuesto de 23.909,04€, de los que la mano de obra asciende a CATORCE Y SEISCIENTOS OCHENTA EUROS (14.680,00€) que se solicitan al INEM y el coste de materiales asciende a NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON CUATRO EUROS (9.229,04€), de los que se solicita ayuda por otras aportaciones por importe de NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON CUATRO EUROS (9.229,04€).

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-